



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

San Salvador, uno de abril de 2020

Ref. OIR-AI-IIR-02/2020

*Asunto: Acta de Inexistencia de Índice
de Información Reservada*

Público en general
Presente.

Por este medio, la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información